

Sociedades de garantía recíproca

Hay cosas que nunca cambian, **como seguir estando a su lado siempre que lo necesite**. Trabajar en PRO de usted es ayudarle a hacer frente al impacto del COVID-19 en su economía.

Por eso, en Banco Sabadell tenemos como principal objetivo informarle de los acuerdos a los que hemos llegado con las diferentes **sociedades de garantía recíproca, para facilitarle el acceso a la financiación complementaria**.

Finalidad:

Lograr acceso a las líneas de liquidez, a través de la obtención de avales de las distintas SGR, para cubrir sus necesidades de tesorería derivadas de la crisis del COVID-19.

Beneficiarios:

Autónomos y pymes de nacionalidad española

Ventajas:

- **Acceso a la financiación** mediante la obtención de un aval, tras el estudio de la viabilidad del proyecto.
- **Disminución de los costes de financiación**. Mejores condiciones financieras gracias a la formalización de acuerdos entre la SGR y Banco Sabadell.

Banco Sabadell mantiene acuerdos con todas las SGR de ámbito nacional y autonómico, llegando a todos los sectores productivos. De esta forma, acercamos la gestión a los clientes que necesitan el aval de la SGR para poder cubrir sus necesidades de financiación.

Entre en la web o contacte por teléfono con su gestor e identifíquese como miembro de su colectivo profesional o asociación empresarial. [Más información.](#)